

Martes, 14 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serrejón

ANUNCIO. Constitución bolsa de empleo Secretario/a - Intrvntor/a mediante nombramiento interino. Relación aprobación lista provisional admitidos/as y excluidos/as.

Resolución de la alcaldía, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas al procesos selectivos para la constitución una bolsa de trabajo para la provisión temporal, mediante nombramiento interino, del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Serrejón.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 17 de abril de 2024, acordó convocar pruebas selectivas para la constitución una bolsa de trabajo para la provisión temporal, mediante nombramiento interino, del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Serrejón, en los supuestos de ausencia del/a titular por motivo de enfermedad, vacaciones, asuntos particulares u otros permisos reglamentarios, o en los casos en que el puesto quede vacante y no sea posible proveerle por funcionarios/as con Habilitación de Carácter Nacional, por los procedimientos de nombramiento provisional, acumulación o comisión de servicios.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de 14 solicitudes.

Considerando que la Base 5.1 por las que se rige la convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía, en el plazo máximo de un mes, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://serrejon.sedelectronica.es/info.0>

otorgándose un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles para que se puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Examinada la documentación que se acompaña a las solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la



Martes, 14 de mayo de 2024

Administración General del Estado, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso selectivo, que figuran como anexos I.1 y I.2 de la presente resolución.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Serrejón, con expresión, respecto de los/as excluidos/as, de las causas de exclusión.

TERCERO. Conforme a lo establecido en la Base 5.1 que rige la convocatoria, tanto las personas excluidas, como las omitidas por no figurar en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y en forma, todos/as los/as aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidas en las relaciones de excluidos/as, sino que, además, sus datos figuran correctamente en las relaciones de admitidos/as.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en las relaciones de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso.

CUARTO. La resolución por la que se aprueben la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de los/as interesados/as, se hará pública en el Tablón de Anuncios ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Serrejón (<https://serrejon.sedelectronica.es/info.0>).



Martes, 14 de mayo de 2024

ANEXO I. 1

Relación provisional de Aspirantes ADMITIDOS/AS:

Apellidos y nombre	DNI
Alonso Caletrió, Raquel	***3253**
Antúnez Santano, Francisco José	***2213**
Bueno Moreno, José Antonio	***4619**
Fernández Sánchez, Antonio Javier	***7471**
Galán Fernández, María Isabel	***3240**
Gómez Pérez, Miguel Ángel	***8193**
Gutiérrez Agúndez, Eduardo	***1312**
Herrera Moreno, José Fabio	***2061**
Martín Hernández, Nélida	***1694**
Riesco Valdunciel, Ángel	***3597**
Rodrigo Martín, Mario	***0076**
Sánchez Clemente, Ana Cecilia	***0720**
Sánchez Ramos, Carlos Alberto	***7057**
Torrens García, Rafael	***0623**



Martes, 14 de mayo de 2024

ANEXO I. 2

Relación provisional de Aspirantes EXCLUIDOS/AS:

Apellidos y nombre	DNI	Causa
NINGUNO/A		

Serrejón, 9 de mayo de 2024
Antonio González Matías
SECRETARIO - INTERVENTOR

